

La Cámara de Comercio pide a la Junta que derogue una orden ejecutiva de Rosselló

La medida en cuestión es la que aumentaría a \$15 el salario en el sector de construcción

lunes, 20 de agosto de 2018 - 2:59 PM

Por ELNUEVODIA.COM

La Cámara de Comercio le envió una carta al presidente de la Junta. (GFR Media)

El Consejo de Asociaciones Afiliadas de la **Cámara de Comercio de Puerto Rico** envió una carta al presidente de la Junta de Supervisión Fiscal, José Carrión III, para solicitar su intervención en la orden ejecutiva aprobada por el gobernador Ricardo Rosselló para aumentar el salario mínimo de los empleados de la industria de la construcción a \$15 por hora para contratos de construcciones gubernamentales.

El grupo de 34 asociaciones y entidades privadas, que representan diferentes sectores de la economía, apoyó la expresiones del presidente del CCPR, Kenneth Rivera Robles, quien se opuso a la medida.

“Es importante atender adecuadamente el asunto del salario mínimo en Puerto Rico ante la complicada situación fiscal de la Isla, pero entendemos que este aumento puede conllevar un serio disloque para el sector de la construcción en Puerto Rico”, dijo Rivera Robles.

En la carta, el Consejo de Asociaciones Afiliadas cita estudios del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, Anne Krueger, Ranjit Teja, Andrew Wolfe, el Dr. José Caraballo Cueto y Joseph Stiglitz, entre otros, detallando el efecto negativo de un aumento precipitado al salario mínimo en Puerto Rico.

Además, discuten el impacto que puede tener el requisito de presentar un Acuerdo Laboral de Proyecto para cada contrato mayor de \$2 millones.

Plantean que el presidente Barack Obama firmó la Orden Ejecutiva 13502 con un requisito similar para proyectos que sobrepasen los \$25 millones. Como consecuencia, 24 estados de la Unión han

aprobado políticas restringiendo el efecto de la mencionada orden en proyectos estatales y locales.

El Consejo de Asociaciones Afiliadas plantea que la OE 2018-033 parte de la premisa incorrecta de que en los Estados Unidos es típico que un trabajador de construcción gane más de \$70 por hora cuando la estadística más reciente del U.S. Bureau of Labor Statistics, revela que el salario promedio por hora de este tipo de trabajador es de \$18.70.

De acuerdo al Consejo de Asociaciones Afiliadas, “nuestro gobierno no puede continuar ignorando la evidencia que está disponible. Las políticas aprobadas en la OE 2018-033 tendrán un impacto en la creación de trabajo y aumentarán el costo de proyectos de construcción y otra actividad económica muy necesitada de una forma no considerada en el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal.”

El Consejo de Asociaciones Afiliadas de la CCPR hace un llamado a la Junta para que intervenga y derogue la OE 2018-033 por el efecto que puede tener en la industria de contratación y en otras industrias en Puerto Rico que han atravesado momentos fiscales sumamente difíciles en el último año.

A principios de agosto, la Junta determinó que el gobernador y todas las agencias deben consultarle antes de aprobar cualquier orden ejecutiva, regla o reglamento.